

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 16105** *Extracto de la Resolución de 4 de junio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, en la que se efectúa una corrección de errores en la Resolución de 25 de mayo de 2020, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre.*

BDNS(Identif.):507413

Advertido un error en el anuncio en extracto de la Resolución de 25 de mayo de 2020 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, publicado en el Boletín Oficial del Estado, núm. 155, de 2 de junio de 2020, páginas 20011 a 20012, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado "Primero.- Beneficiarios", en el segundo párrafo, el último inciso, donde dice: «... los días 12 a 16 del mes de septiembre de 2019.»; debe decir: «... los días 9 a 16 del mes de septiembre de 2019.»

Madrid, 4 de junio de 2020.- El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública (por delegación de la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Orden TFP/296/2019, de 12 de marzo, apartado tercero 2), Francisco Hernández Espínola.

ID: A200020930-1